

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 16 de octubre de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se notifica a los interesados que se citan, de los trámites de audiencia relacionados con los expedientes de referencia.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente las notificaciones por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguiente actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41071, Sevilla.

Interesado: The Saints Machines, S.L.

NIF: B-92865419.

Expediente: Empresa Operadora: E-E-SC-6/2008 (EJA-4008).

Fecha acto administrativo: 27 de julio de 2017.

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a la resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo de audiencia: Quince días, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Recreativos Atlantis Almería, S.L.

NIF: B-04591194.

Expediente: Empresa Operadora: E-E-SC-21/2007 (EJA-3959).

Fecha acto administrativo: 7 de julio de 2017.

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a la resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo de audiencia: Quince días, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Virtual Bahía, S.L.

NIF: B-04383063.

Expediente: Empresa Operadora: E-E-SC-43/2002 (EJA-3671).

Empresa Titular de Salones: E-T-SC-23/2002 (TJA-2952).

Fecha acto administrativo: 8 de septiembre de 2017.

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a la resolución de cancelación de las inscripciones en el Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo de audiencia: Quince días, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»